



TRELEW, 01 OCT 2015

VISTO:

La Nota N° 72/15 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Secretaria de Investigación Lic. Adriana Sandra ALMEIRA, remite nota del Lic. Fernando Horacio Laveglia como Director del Proyecto de Investigación titulado: "Formulación de un Sistema Básico de Información Local", en la cual solicita la baja de dicho proyecto.

Que el Lic. Laveglia argumenta que el problema fundamental radica en el volumen de trabajo que tiene el personal del Municipio como para dedicar un tiempo relativamente importante como apoyo externo a la ejecución del proyecto, lo cual ha sido una constante en todas las metas que se había planteado para el PI, lo que motivó a la suspensión del mismo.

Que en virtud de la imposibilidad de concluir con los procesos metodológicos señalados en el Proyecto es que se solicita la baja.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 103/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 26 de Septiembre de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer a la Secretaría de Ciencia y Técnica, dar de BAJA al Proyecto de Investigación titulado: "Formulación de un Sistema Básico de Información Local", cuyo Director es el Lic. Fernando Horacio LAVEGLIA.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

144/15.

CDFCE..-